



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Municipio de Coyotepec, Estado de México, a 03 de diciembre de 2024.

SA/COY/CIT/167/2024.

CITATORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES PRESENTES

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5 fracciones I, II y VIII, 20, 21 fracción I, II, III, 17, 18 y 80 del Bando Municipal 2024 de Coyotepec, México; 6, 10, 11, 13, 15 fracción I, 17, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 43 y 45 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, México; 1, 2 y 3 del Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Coyotepec, para tal efecto; hago de su conocimiento que, por instrucciones del **C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México**, me dirijo a Usted con el objeto de informar y citarle a la **Quinta Sesión Solemne de Cabildo** del H. Ayuntamiento de Coyotepec 2022 – 2024, del cual Usted es integrante, tendrá lugar a celebrarse el día **cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro**, en el Patio Interno de Palacio Municipal, ubicado en Planta Baja de Palacio Municipal, sito Plaza de la Constitución número uno, Barrio La Cabecera, Código Postal 54660, Coyotepec, México, a partir de las **trece** horas con **ceros** minutos, bajo el Orden del Día siguiente:

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración del Quórum Legal;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Coyotepec, México, periodo 2022-2024, de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro;
4. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17 primer párrafo y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Licenciado Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Coyotepec, México, rinde y entrega por escrito y en medio electrónico a los integrantes del Ayuntamiento el Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2024; y
5. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de Usted.


C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

P.F. Wjmb.
